



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 29 MAR 2016

Expediente N° SO-19.126/13.-

VISTO:

La Resolución N° 075/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Res. N° SO-149/14, con relación a la designación del Téc. Eduardo Silvestre Gómez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Taller de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las resoluciones indicadas precedentemente, se designa al Téc. Eduardo Silvestre Gómez a partir del 15 de abril de 2014 y por el término de un (1) año, siendo su última prórroga mediante Resolución N° 161/15 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, hasta el 15 de abril de 2016.

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 104, solicita la prórroga de designación del Téc. Gómez, a partir del 15 de abril de 2016 y por el término de un (1) año; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E  
Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la  
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Téc. Eduardo Silvestre Gómez, D.N.I. N° 31.311.182, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Taller de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 15 de abril de 2016 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Convenio N° 1031/12, entre Secretaria de Políticas Universitarias y la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA